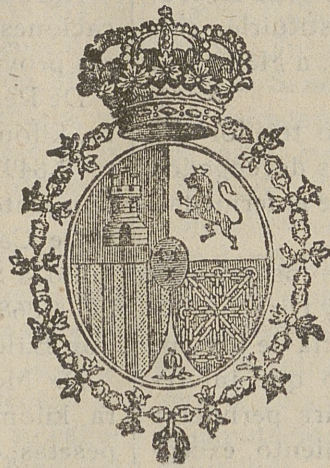


# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p><b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>Año . . . . . 40 pesetas. Trimestre . . . . . 10 —</p> <p>Número suelto cincuenta céntimos.</p> <p>Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p><b>PUNTO DE SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.</p> <p>Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.</p> <p>Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
--	---	---

**PARTE OFICIAL**

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 4 de Julio de 1929.)

**ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL**

*Relación de las Obligaciones de la Deuda provincial de 31 de Octubre de 1928, amortizadas en el sorteo verificado el 28 de Junio de 1929.*

- Números 6 7 22 23 25 28 39  
47 53 67 69 76 87 91 93 96 98  
115 132 147 152 179 184 194 196  
202 205 213 216 218 226 228 238  
250 253 258 261 265 266 279 282  
283 284 289 292 297 299 306 308  
310 316 317 321 358 378 382 385  
386 390 395 396 405 420 442 446  
448 451 462 464 469 470 480 490  
495 520 523 535 540 554 564 566  
572 575 595 599 603 607 627 630  
639 645 664 670 688 693 706 709  
713 721 724 729 732 735 742 749  
755 769 774 776 780 792 793 805  
808 817 819 821 823 829 833 851  
856 864 867 874 892 893 895 902  
907 927 948 954 958 959 961 973  
975 978 982 986 994 1000 1005  
1009 1017 1025 1028 1037 1039  
1044 1046 1050 1053 1057 1061  
1062 1063 1065 1074 1075 1080  
1084 1087 1090 1093 1096 1106  
1112 1113 1116 1141 1142 1155  
1157 1160 1169 1170 1172 1173  
1176 1177 1180 1183 1187 1189

1192	1204	1222	1223	1228	1255
1260	1265	1273	1285	1288	1292
1296	1301	1302	1304	1310	1312
1327	1331	1333	1335	1336	1361
1369	1370	1378	1393	1394	1398
1401	1403	1405	1408	1419	1422
1438	1449	1457	1458	1464	1468
1478	1489	1490	1496	1500	1501
1506	1515	1524	1526	1529	1532
1533	1541	1542	1545	1549	1550
1557	1559	1567	1570	1576	1579
1584	1589	1597	1599	1604	1605
1606	1611	1617	1626	1634	1640
1644	1653	1660	1669	1675	1683
1693	1705	1718	1728	1735	1756
1758	1760	1763	1774	1777	1785
1789	1793	1797	1811	1814	1821
1823	1824	1831	1834	1837	1840
1842	1843	1845	1850	1851	1854
1867	1874	1879	1880	1903	1905
1906	1910	1912	1914	1924	1926
1965	1982	1994	1996	2006	2012
2013	2015	2017	2025	2026	2031
2033	2034	2037	2047	2048	2053
2058	2066	2076	2077	2084	2086
2094	2112	2118	2121	2125	2126
2127	2133	2138	2143	2147	2148
2177	2179	2185	2188	2198	2207
2213	2223	2225	2229	2237	2239
2243	2252	2270	2271	2272	2276
2279	2288	2291	2304	2315	2326
2327	2341	2343	2349	2353	2354
2367	2376	2379	2380	2391	2409
2410	2427	2429	2436	2440	2442
2451	2452	2466	2469	2470	2476
2481	2487	2493	2495	2499	2511
2528	2535	2536	2537	2549	2556
2567	2574	2597	2606	2619	2633
2652	2655	2658	2663	2669	2670
2672	2679	2685	2714	2719	2725
2733	2741	2760	2776	2783	2787
2793	2800				

Lo que se hace público para conocimiento de los tenedores de dichas Obligaciones, pudiendo

ser presentadas en la Intervención provincial para su cancelación y pago.

Valladolid, 4 de Julio de 1929.

—El Presidente accidental, *Guillermo Wesolowski.*

Núm. 3.211

**COMISIÓN PROVINCIAL**

SECRETARÍA

Extracto de acuerdos adoptados por la Excm. Comisión provincial durante el mes de Junio, que se publican conforme al artículo 136 del Estatuto provincial.

*Sesión del día 5 de Junio de 1929.*

Hacer constar en acta la satisfacción de la Comisión y que se comunique un expresivo voto de gracias al señor Diputado-Delegado, Director del Establecimiento, Hermana de la Caridad y Profesor de Gimnasia del Hospicio por el excelente estado de instrucción de los asilados y al Director de la Banda de música por el adelanto conseguido en poco tiempo en los niños que forman dicha Banda, habiendo quedado complacida la Comisión del resultado brillante del festival que se organizó en el Hospicio.

Aprobar los ingresos y salidas de acogidos en los Establecimientos de Beneficencia, decretados con carácter provisional por el señor Presidente en los expedientes respectivos.

Acordar varios ingresos y salidas en los mismos establecimientos.

Aprobar un decreto de la Pre-

sidencia por el que se dispone que el Oficial del Manicomio señor Cardenal, con el personal necesario, se traslade a Soria para hacerse cargo de diez dementes y trasladarlos al Manicomio de Valladolid, cuyos gastos serán por cuenta de la Diputación de Soria.

Quedar enterada del ingreso en el Hospicio, por orden gubernativa, de los menores Manuel Moreno y Manuel Luengo, naturales de Madrid.

Designar al Oficial del Manicomio para que, con personal del Establecimiento, vaya a Pamplona para hacerse cargo de la presunta alienada Diodora Rodríguez, de Viana de Cega, y la traslade al Manicomio de Valladolid por cuenta de esta Diputación, destinando para este servicio 350 pesetas a justificar.

Quedar enterada de que la Diputación de Zamora se hace cargo de los gastos de traslado del demente procesado Gaspar González Fernández, acogido en este Manicomio por cuenta de aquella Diputación, para asistir a un juicio oral.

Quedar enterada de haberse presentado en la vaquería del Manicomio la fiebre aftosa; y de haber muerto cuatro terneros, que han sido trasladados al Crematorio.

Autorizar al Director del Manicomio para que, de acuerdo con el señor Diputado-Delegado, proceda a la venta de la tartana, un carro, un coche furgón y varias camas, por hallarse todo en estado inservible; y al Director del Hospicio para la venta de una

ternera. Quedando enterada de un oficio de este último transmitiendo la gratitud de los asilados por el obsequio que se les remitió.

Aprobar un decreto de la Presidencia de fecha 26 del pasado disponiendo cesen en sus cargos los temporeros de cédulas personales y otro de la misma dictado el 1.º del actual nombrando a don José Marcos, temporero auxiliar del Negociado de Beneficencia, a don Arturo Maestud y don Emilio Duva, como auxiliares temporeros de Intervención; don Rafael Castela, don Jesús Valdivielso y don Ignacio Ruiz, temporeros del Negociado de cédulas, todos con el sueldo mensual de 150 pesetas.

Abonar los haberes de la Mecanógrafa temporera de Secretaría, doña María del Rosario Martínez, con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º, partida 10.000 pesetas, y con cargo al mismo capítulo, artículo y partida los jornales de un enfermero temporero del Hospital. Los honorarios, en la parte que corresponda a esta Diputación, que se satisfagan a don Francisco Pérez Otero, Auxiliar del representante de las Diputaciones en la Exposición de Sevilla con cargo a la partida 110.000 pesetas consignadas para gastos de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona; que se satisfagan con cargo al capítulo 1.º, artículo 1.º, los haberes del Auxiliar administrativo de la Inspección de Sanidad por estar consignados todos estos gastos en la habilitación y suplementos de crédito aprobados por la Diputación.

Pasar a informe de Secretaría e Intervención el presupuesto que presenta el Arquitecto, de pesetas 24.812'56, para ampliación de la reforma de local del Hospicio, para que manifiesten acerca de la posibilidad de llevar a cabo mencionadas obras.

Quedar enterada de una carta del señor Vicepresidente de la Diputación y otra de la Sociedad Coral, de Santander, expresando su agradecimiento por las atenciones guardadas a indicada Sociedad en su visita a esta ciudad.

Conceder un mes de licencia para asuntos propios al Vocal de esta Comisión don Santiago Mateo Fernández.

Abonar al enfermero temporero del Hospital, Saturio Delgado, los jornales devengados, por no habersele dado posesión reglamentariamente, y nombrarle nuevamente, advirtiéndole al Director que en lo sucesivo no dé servicio a ningún empleado mientras no presente la credencial debidamente diligenciada.

Aceptar la dimisión al enferme-

ro del Manicomio, Regino Bravo, y nombrar para sustituirle, con carácter de interino, a Marcelino González Alonso.

Abonar al maestro tejedor del Hospicio los haberes devengados durante el tiempo de enfermedad justificada.

Pasar a informe de los señores Diputado-Delegado y Director del Hospital una instancia de los enfermeros del mismo que interesan autorización para pernoctar fuera del Establecimiento, exceptuando los que les corresponda quedar de servicio.

Designar al señor Presidente y señores Wesolowski y Fraile para asistir, en representación de la Diputación, el día 9, a la procesión de la Octava de San Andrés.

Ordenar a los Directores de los Establecimientos remitan los pedidos de los artículos de consumo y víveres que consideren necesarios hasta el día 31 del próximo mes de Julio, para adquirirlos mediante concursillo, señalar hasta las once horas del día 14 para la admisión de ofertas y muestras y treinta minutos después para la adjudicación, que hará la Comisión provincial en sesión extraordinaria que se celebrará a tal efecto, publicándose el anuncio del concursillo en el «Boletín Oficial» y autorizar a los Directores para que adquieran directamente cuantos artículos precisen hasta el día 15 del actual.

Remitir al señor Presidente de la Audiencia Territorial los antecedentes del acuerdo de incoación de expediente al Arquitecto provincial sobre responsabilidades con motivo de la ejecución de obras en el Palacio provincial y del acuerdo de abstenerse de responder acerca de la suspensión de referido funcionario para servir de antecedente al recurso contencioso-administrativo.

Pasar a informe de la Junta provincial de Sanidad una instancia del Alcalde de Villafuente que solicita 2.000 pesetas, como subvención, para obras sanitarias.

Conceder 2.000 pesetas al Presidente de la Junta provincial de la Asociación de Ganaderos para el concurso comarcal de ganados que ha de celebrarse en Medina del Campo los días 13 y 14, librándose dicha suma a favor del Secretario de indicada Junta y designar a don Francisco Zaera para que represente a la Diputación.

Recibir los acopios de los caminos vecinales de Villabragima a Villaesper y Villagarcía a Castromonte, kilómetros 3 y 4, designando para representar a la Diputación en dichas recepciones al Diputado señor Vesolowski.

Aprobar las siguientes certificaciones por acopios en carreteras provinciales:

De Renedo a Pesquera de Due-ro, kilómetros 27 a 32, importante 2.849'93 pesetas, a favor de don Antolín Martín.

De Campaspero a la de Valladolid a Soria, kilómetros 1 al 5, de 1.868'77 pesetas, a favor de don Eulogio García.

De Mota al confín de Zamora, kilómetros 1 al 4, de 9.454'15 pesetas; de Villalón a Fontihoyuelo, kilómetros 1 al 6, de 10.540'71 pesetas, y de Rioseco a Villalba de los Alcores, kilómetros 2 al 6, de 6.120'64 pesetas, a favor de don José de la Riva.

De Rioseco a Palazuelo, kilómetros 5 al 9, de 2.268'59 pesetas, a favor de don Juan Gómez Pastor.

De San Pedro de Latarce a la de Rioseco a Toro, kilómetros 9 al 12, de 2.581'22 pesetas, a favor de don Dionisio Rincón.

De Aguilar de Campos a la de Adanero a Gijón, de 2.066'73 pesetas, a favor de don Emilio Gutiérrez, y de Pesquera a Encinas, kilómetros 1 al 5, de 2.905'75 pesetas, a favor de don Emilio Moro; acordando remirlas a la Ordenación de pagos a sus efectos.

El señor Presidente da cuenta de haber recibido la visita del señor Decano de la Facultad de Medicina con algunos Profesores que le dieron noticia de un avance para la construcción de un pabellón de tuberculosos capaz para 80 personas, mitad varones y mitad hembras, cuyo coste será de 400.000 pesetas, a los que recomendó solicitaran el apoyo del Gobierno, interesándole también la Diputación, la que contribuiría con 100.000 pesetas. La Comisión quedó enterada y aprobó las manifestaciones de la Presidencia.

Aceptar en principio la iniciativa del señor Presidente para organizar, en colaboración con el Patronato del Turismo, una excursión para visitar la Exposición de Barcelona en el próximo Otoño, durante la «Semana Castellana».

Se aprobaron las siguientes cuentas provinciales: Una de Jesús del Toro, por 1.724 calzoncillos, Mayo, Manicomio, importante 4.999'60 pesetas.

Otra de la Electra Popular, por flúido al motor de la Imprenta, Abril, 15'24.

Otra de la misma, por flúido al Palacio provincial, Abril, 207'70.

Otra de la misma, por flúido para la casa habitación del Conserje, Abril, 7'05.

Una del Secretario interino, por gastos de viaje a Madrid en unión

del señor Vicepresidente para gestionar asuntos oficiales, en el mes de Octubre pasado, importante 491'70.

Otra del Diputado don Emilio Fernández Cadarso, por gastos efectuados con motivo de su viaje a Bilbao representando a la Diputación y acompañando a la Coral Vallisoletana, mes de Junio, pesetas 170'07.

Otra del Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, por dietas y gastos de locomoción para la recepción parcial de las obras del camino vecinal con puente económico sobre el Zapardiel, en Lomoviejo, 79'50.

Otra del Arquitecto interino, por material invertido en la reparación del edificio Palacio provincial, en los meses Enero a Abril, 99'05.

Otra del mismo por jornales y materiales para reparación de bajantes del mismo edificio, importante 1.169'05, que se unirá al libramiento número 701 y que se proceda al reintegro de 33'95 pesetas que como sobrante existe.

Otra del mismo, por gastos ocasionados en la habilitación de un local para Encuadernación, importante en líquido 991'25 pesetas y que se una al libramiento 702 procediéndose al reintegro de las 509'82 pesetas sobrantes.

Otra del mismo, por materiales invertidos en la habilitación de un cuarto de estudio para los asilados del Hospicio, 53'70.

Otra del mismo, por obras de entretenimiento en el Hospicio provincial en los meses de Marzo y Abril, 100.

Otra del mismo, por obras ejecutadas por administración en la casa habitación de los señores Director y Capellán del Manicomio provincial 16.067'42 pesetas, incluidos los honorarios del Arquitecto, y que se proceda al abono de 5.567'42 pesetas que faltan por librar.

Otra del mismo, por jornales y materiales invertidos en las obras de terminación de las oficinas de la Sección de Vías y Obras, importante 8.020'11 pesetas y que se proceda al abono de las 608'98 pesetas que faltan por librar.

#### Sesión del día 12

Antes de entrar en el orden del día el señor Presidente da cuenta a sus compañeros de haber recibido la visita de representantes de diferentes pueblos de la provincia, que han sufrido grandes pérdidas con motivo de los pedriscos, solicitando el apoyo de la Corporación, y se acuerda designar una Comisión integrada por la Presidencia y señores Jalón y Fraile que visitará al señor Go-

bernador para solicitar su apoyo moral y material cerca del Gobierno para que remedie en lo posible a los pueblos damnificados.

Quedar enterada y pasar a informe del Comité de la Recaudación del Servicio de Contribuciones dos Reales órdenes del Ministerio de Hacienda, disponiendo que la Diputación facilite, por conducto del Jefe del Servicio, cuantos datos y antecedentes reclame el Delegado de Hacienda relacionados con aquél, y que la Diputación puede realizar directamente la cobranza de Contribuciones en la zona de la capital sin poner a su frente Recaudador alguno, y que se amplíe el plazo de presentación de instancias en el concurso abierto para nombramiento de Recaudadores de zonas en la forma que señala.

Designar al señor Wesolowski para sustituir al señor Mateo en el Comité ejecutivo del Servicio de Contribuciones, mientras dure la licencia concedida a éste.

Aprobar los ingresos y salidas de acogidos en los Establecimientos benéficos provinciales y el del indigente Ricardo Vázquez en el Asilo de Caridad.

Conceder a don Julio Velázquez y su esposa un asilado del Hospicio, de 16 a 18 años, para destinarle a trabajos en la industria panadera, siempre que éstos sean moderados, propios de la edad y satisficiéndole la retribución que se señale de acuerdo con la Dirección.

Quedar enterada de haber salido el día 8 del actual una colonia de asilados del Hospicio a las Salinas de Medina del Campo, acompañados del Director y atendidos por dos Hijas de la Caridad.

Aprobar las estancias por gastos originados por menores de esta provincia en el Asilo de Santa Cristina, de Madrid, durante el primer trimestre del año actual, importante 46'25 pesetas.

Adquirir 25 ejemplares de la obra «Pepito el Bueno», de don José Iglesias, destinándolos a la clase del Maestro auxiliar del Hospicio, y cuyo importe asciende a 32'50 pesetas.

Manifestar al Ayuntamiento de Torrecilla de la Orden el sentimiento de esta Corporación por los daños causados por los nublados que descargaron el día 10 del actual, y ofrecer su apoyo moral, y participar el acuerdo recaído en esta misma sesión con motivo de algunos otros desastres en los pueblos de la provincia.

Aprobar la distribución de fondos por capítulos para obligaciones de la Corporación en el pre-

sente mes que se eleva a 445.852'20 pesetas; y el Balance general de comprobación y saldos en 31 de Mayo cuya suma del diario se eleva a 28.620.307'40 pesetas, y que se publiquen en el «Boletín Oficial».

Acceder a lo solicitado por el Depositario de esta Corporación don León del Río interesando el cange de varios títulos de la Deuda provincial pertenecientes al depósito constituido por su esposa, su señor padre don Juan del Río y el exponente; y que se proceda al abono de los títulos amortizados, levantándose la oportuna acta de reposición de dichos títulos que suscribirán el Depositario y el Ordenador de pagos.

Amortizar en 30 de Junio los 84 títulos que ordena el cuadro del Empréstito de 1928 y 350 con los sobrantes del Empréstito que se fijaron en la liquidación del presupuesto; abonar los intereses del 2.º cupón del Empréstito de 1928 en cuantía de 35.000 pesetas, por la Depositaria provincial; señalar el día 30 de Junio para el sorteo de la amortización, designando como Delegado al señor Wesolowski e interesar del Colegio Notarial que designe el Notario que ha de autorizar al acta y que el pago de intereses comience el día 1.º de Julio.

Quedar enterada de las contestaciones dadas al exhorto que se remitió al soldado Pablo Aguado, de la Comandancia de Melilla y que se una al expediente que se instruyó al Arquitecto provincial destituido don Jacobo Romero a los oportunos efectos.

Pasar al Comité del servicio de Recaudación de Contribuciones las instancias presentadas al concurso para proveer las catorce plazas de Recaudadores en las zonas de la provincia, excepto la Capital, para que formule propuesta e informe para que la Comisión provincial resuelva, teniendo en cuenta las Reales órdenes de 7 de los corrientes del Ministerio de Hacienda.

Hacer constar en acta la satisfacción por las manifestaciones del médico del Manicomio don Ramiro Valdivieso que asistió al Congreso de médicos alienistas neurólogos de Barcelona, por las atenciones de que ha sido objeto y por los elogios dedicados a España por los médicos extranjeros; aprobar los gastos de viaje que importan 172 pesetas y quedar enterada, a los efectos de dietas, que salió el día 18 y regreso el 28 de Mayo.

Quedar enterada de que el Agente ejecutivo de la Recaudación de cédulas personales ha destituido al Agente ejecutivo auxiliar don

Matías Hidalgo Pelaz y nombrado para sustituirle a don Alberto Vargas Sandoval.

Igualmente queda enterada de las manifestaciones de los señores Fraile y Jalón sobre el Homenaje a la vejez, acordando, en virtud de ellas, contribuir con igual cantidad e igual forma que en el año anterior, variando únicamente la elección de beneficiario que será directamente nombrado por la Diputación y que la cantidad a contribuir, que se abonará con cargo a Imprevistos, sea de pesetas 2.029'81 pesetas.

Conceder un mes de licencia, sin sueldo, al Director del Hospital, don Gerardo Gutiérrez, de conformidad con el artículo 42 del Reglamento de Funcionarios y siempre que el servicio quede debidamente atendido.

Aceptar la propuesta de la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos a favor del soldado Ulpiano Lozano García para caminero de segunda, acordando expedirle el título correspondiente y darle posesión del cargo.

Conceder a doña Isidora Blanco, viuda del peón caminero Zacarias Blanco, la viudedad correspondiente.

Reclamar al Ayuntamiento de Castromonte la cantidad de 480 pesetas por alquiler de la apisonadora número 2 y el camión de riego, que han prestado servicios durante seis días en dicho pueblo.

Recibir los acopios de la carretera provincial de Mota del Marqués al confín de la provincia de Zamora, por Villalbarba, kilómetros 1 al 5 y los colocados en los kilómetros 4 al 6 de la de Riosco a Villalba de los Alcores, asistiendo a referidos actos el señor Wesolowski.

Trasladar al Alcalde de Villaseñor el informe de la Dirección de Vías y Obras provinciales referente al arreglo que interesa de la carretera de Torrelobatón a Pedrosa del Rey.

Aprobar dos certificaciones por acopios para la conservación del firme y su conversión en consolidado: una en el camino vecinal de Canillas a la carretera de Pesquera a Encinas, importante pesetas 4.467'53 a favor de don Esteban Alonso, y otra en el de Traspinedo a Villabáñez importante 2.885 pesetas, a favor de don Isaac Zarzuela.

Tres certificaciones por acopios para bacheos: una en la carretera de Peñafiel a Castrillo de Duero importante 3.269'38 pesetas a favor de don Cayo Sastre; otra en las carreteras de Wamba a Peñafior y Zaratán a Mota de 837'20 pesetas a favor de don Valeriano Amo; otra en las carreteras de Vi-

llavicencio a la de Adanero a Gijón, Cuenca a Bolaños y Cuenca a Tamariz de 4.651'40 pesetas a favor de don Anastasio de la Cuesta, y otra por obras en el camino vecinal con puente económico sobre el río Adaja, en Villalba de Adaja, de 5.938'84 pesetas a favor de don Manuel Marcos y la cuenta por los gastos de inspección de dichas obras importante 196'07 pesetas, acordando remitirlas a la Ordenación de pagos.

Aprobar la liquidación de las obras del Pabellón construido en terrenos del Manicomio con destino al servicio de carreteras provinciales, y reconocer al señor Garrido el saldo de 1.405'13 pesetas y al Arquitecto director de la obra, señor Romero, el de pesetas 2.949'07, de cuya cantidad habrán de descontarse las recibidas a cuenta de la misma, y recibir definitivamente las obras, designando para ello al Diputado señor Wesolowski, y que si no resulta ninguna reclamación contra el contratista, señor Garrido, se devuelva a don Justo Villanueva la fianza depositada a nombre de aquél.

Aprobar la liquidación de las obras del camino vecinal con puente económico sobre el río Zapardiel, en Lomoviejo, y devolver al contratista, don Emilio Gutiérrez, la fianza.

Aprobar las actas de recepción de los acopios en los caminos vecinales de Villagarcía a Castromonte, kilómetros 3 y 4 y de Villabrágima a Villaesper, kilómetros 1 al 2.

Aprobar un presupuesto de pesetas 1.713'60 con destino a construcción de un techo raso en la cocina del Manicomio provincial, y que se ejecuten las oportunas obras.

Conceder una subvención de 2.000 pesetas al Ayuntamiento de Torrecilla de la Orden para obras de conducción de aguas y mejoras en el Matadero.

Conceder en principio dos becas de 700 pesetas cada una para el curso de verano en el Colegio Mayor de Santander y solicitar informe de Intervención y datos y antecedentes al Rectorado de esta Universidad para formular la propuesta de condiciones para la provisión de dichas becas.

Adherirse al IV Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que se celebrará en el próximo año.

Aprobar un presupuesto de 250 pesetas para obras de saneamiento en la travesía de Adalia en la carretera provincial de Zaratán a Mota y que se abonen con cargo al capítulo 11, artículo 5.º, partida 690 del presupuesto vigente.

Adquirir para el Manicomio, con intervención del Diputado-Delegado, una mesa para reconocimientos en la Sala de curas del departamento de pobres.

Autorizar al señor Presidente para adquirir uniformes para el portero de día, encargado de la calefacción y chófer que prestan servicios a la Corporación en los actos oficiales.

Oídas las manifestaciones del señor Zaera sobre ingreso de enfermos desamparados de la provincia en el Hospital, a propuesta de la presidencia, que estima la cuestión de interés para todas las Diputaciones, se acuerda llevarlo a la próxima asamblea de Diputaciones como uno de los temas a tratar y pasarlo a la Comisión de Beneficencia con el fin de que la desarrolle.

Se aprobaron las siguientes cuentas de servicios provinciales:

Una de la Compañía del gas, por flúido en el mes de Mayo, Hospicio, 45'25 pesetas.

Otra de la Casa Santarén, por material de oficina, para la Sección de Impuestos, Abril, 60'90.

Otra de Jesús García, por limpia barros para las habitaciones del señor Gobernador, 25'20.

Otra de Nicolás Sanz, por ropas de cama para las habitaciones particulares del señor Gobernador, 1.224'30.

Otra de Casa Yáñez, por una manta de algodón, para las habitaciones del señor Gobernador, 11'50.

Otra de Nicolás Caballero, por una camilla-mesa para las habitaciones del señor Gobernador, Enero, 28.

Otra de Industrias Guillén, por adquisición e instalación de un bidet y accesorios para las habitaciones del señor Gobernador, 98'38.

Otra de Retuerto, por drogas suministradas para las habitaciones del señor Gobernador, Febrero, 61'50.

Otra de Toribio Arroyo, por la reforma hecha de brillo a mate en cubiertos de plata para el señor Gobernador, 107.

Otra de Inocencio del Valle, por obras de pintura en las habitaciones del señor Gobernador, Abril, 290'70.

Otra de J. Esteban Lizasoain, por restauración de cuatro esculturas para las habitaciones del señor Gobernador, 60.

Otra de *El Noticiero del Lunes*, por anuncio publicado en el mes de Abril, para subasta de víveres, 20'40.

Otra de Daniel Ortega Barrutia, por sus honorarios en la peritación y valoración de muebles del despacho del señor Presiden-

te, Sala de Comisiones y Sala de fumar, 300.

Otra de P. Carvajal, por fotografías para la Guía y película de la Corporación, 160.

Otra de Confitería Casa Rodríguez, por artículos suministrados para obsequiar a la Coral Santanderina, 427'75.

Otra de Ambrosio Pérez, por un reloj despertador dedicado a Sor Ignacia Domínguez, Superiora que fué del Hospicio, pesetas 100'20.

Otra del Diputado don Guillermo Wesolowski por los gastos de viaje a Sevilla, en representación de esta Diputación, pesetas 1.405'25.

Otra del señor Presidente de la Corporación, por gastos de viaje a Barcelona, con motivo de la Exposición, 800.

Otra del Ayudante de Vías y Obras señor Guillén, por gastos de visita de inspección a caminos vecinales, desde 9 de Enero a 12 de Abril, 398'52.

Otra de Julio Rodríguez, por reparaciones en el grupo motobomba de agotamientos, 400.

Otra del Arquitecto interino, por reforma y cambio de instalación en la calefacción de vapor de las salas de Inclusa y Maternidad, 2.274; y

Otra del Ayudante de Vías y Obras señor Guillén, por gastos de visita de inspección de carreteras, 265'68.

(Se concluirá).

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 3.198

VALLADOLID.—PLAZA

Gómez, Fernando (a) El Tachuelas; natural de Piedrahita, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en Valladolid, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del señor Mato, con el fin de notificarle un auto de procesamiento y prisión, y constituirse en tal concepto en la Cárcel de dicha ciudad; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y será declarado rebelde.

Núm. 3.225

VALLADOLID.—PLAZA

Don Justo García Sanz, Juez municipal en funciones de primera instancia del distrito de la Plaza de esta ciudad de Valladolid.

Hago saber: Que por auto de 17 de Junio último recaído a escrito del Procurador don José M.<sup>a</sup> Stampa en nombre y representación de don Federico López Alonso, comerciante de esta plaza, se ha declarado a éste en estado de quiebra voluntaria, lo que se publica por medio del presente edicto, prohibiendo que nadie haga pago ni entrega de efectos al referido quebrado, sino al Depositario de la misma don Jesús Sanz y Sanz, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle de Santa María, números 1 y 3, piso 2.º, bajo pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos ni entrega de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; previniéndose a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, que hagan manifestación de ellas por nota que entregarán al Comisario don Santos Rodríguez Pardo, comerciante de esta ciudad, pues de lo contrario, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

Así bien se anuncia que se ha señalado para la primera junta general de acreedores el diez y seis del corriente mes, a las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y se convoca a todos los que pudieran serlo de dicha quiebra y cuyo domicilio se ignora, bajo apercibimiento de paralles el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Valladolid, a cuatro de Julio de novecientos veintinueve.—Justo García.—Ante mí: Faustino Mato.

267

Núm. 3.219

MEDINA DEL CAMPO

Don Carlos Calamita Ruy Wamba, Juez de instrucción de la villa y partido de Medina del Campo.

Por la presente requisitoria, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la policía judicial, la busca y rescate de la bicicleta que luego se reseñará, que fué alquilada el día quince de Junio último del Garage «Ciclos Alquiler» de la vecina de esta villa, doña Teresa Esteban Garce-

do, por un individuo que dijo llamarse Angel Martín, de unos veinte años de edad, aproximadamente, y no la devolvió; y caso de ser rescatada sea puesta a disposición de este Juzgado, así como a sus tenedores que no justifiquen su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo bajo el número 55 del año actual.

Reseña

Una bicicleta seminueva, pintada de verde, marca G. A. C. cuyas características son: guía de carrera, con el tubo que encaja en el juego de dirección abollado y oxidado, no tiene puños, y lleva una chapa de matrícula de Medina del Campo, número 5.

Dado en Medina del Campo, a tres de Julio de mil novecientos veintinueve.—Carlos Calamita.—Lcdo. Fulgencio Peralta.

Juzgados municipales

Núm. 3.221

TORRELOBATÓN

Don Melitón Alonso Bruña, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se hallan vacantes las plazas de Secretario y Secretario suplente en propiedad, y de conformidad con lo prevenido en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, se anuncia su provisión en concurso de traslado por término de treinta días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en la *Gaceta de Madrid* y en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas ante el señor Juez de primera instancia de este partido de Mota del Marqués dentro del término de la convocatoria.

Se hace constar que este pueblo tiene 1.195 habitantes sin otra remuneración que los derechos de Arancel.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente que firmo en Torrelobatón, a primero de Julio de mil novecientos veintinueve.—El Juez municipal, Melitón Alonso.

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial